

Avances en materia legislativa sobre bienestar animal en peces

Pilar León
DG Recursos Agrícolas y Ganaderos
MARM

Foros que se ocupan del bienestar animal.

- **Ámbito geográfico mundial**
 - OMC
 - FAO
 - OIE

- **Ámbito geográfico europeo**
 - COE
 - UE



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



OMC

<http://www.wto.org/indexsp.htm>





Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y la
Alimentación

por un mundo sin hambre

FAO

<http://www.fao.org>



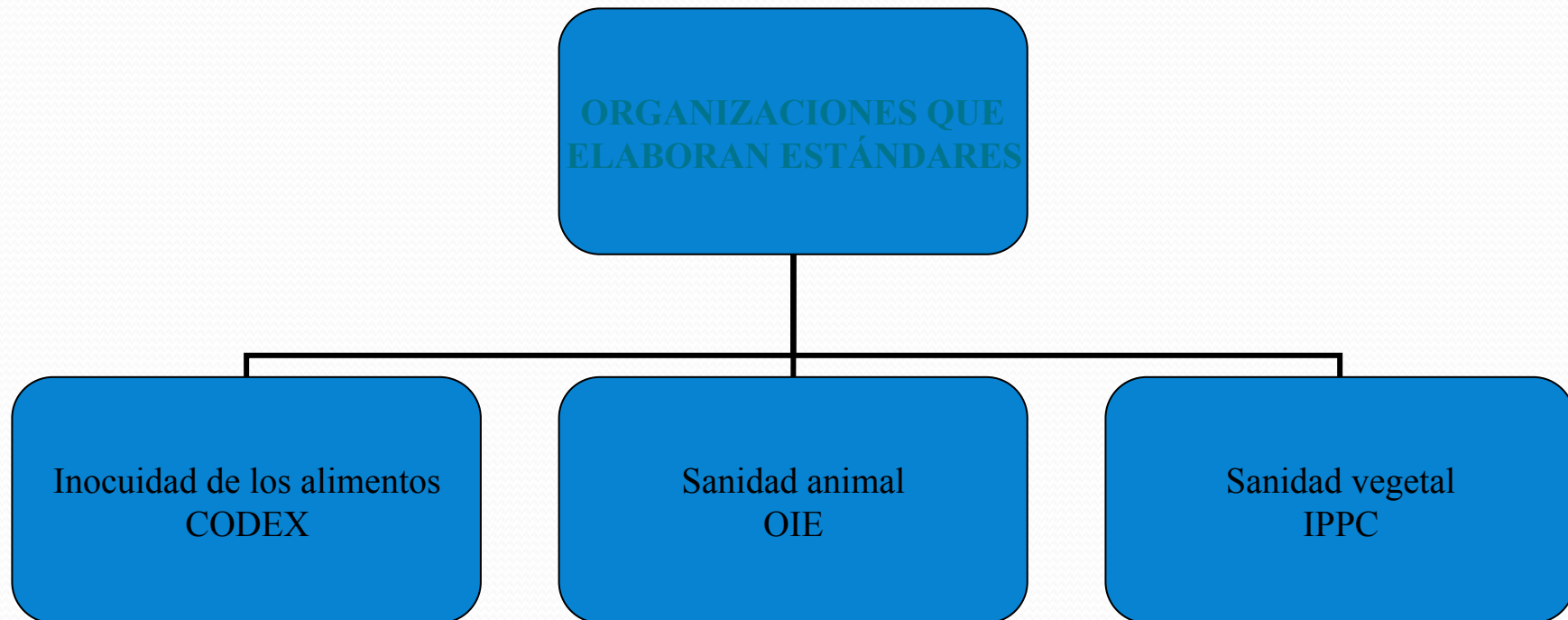


Organización Mundial de la Sanidad animal

http://www.oie.int/esp/es_index.htm



Los estándares permiten la armonización del comercio internacional en aspectos como la sanidad y el bienestar animal



Codex = Comisión Conjunta FAO/WHO Codex Alimentarius

OIE = Organización Mundial de Sanidad Animal

IPPC = Convención Internacional para la Protección Vegetal (FAO)

OIE

- El bienestar animal se identificó como prioridad de la OIE en mayo de 2000. En mayo de 2005, el comité internacional ya adoptó normas de bienestar animal.

http://www.oie.int/esp/bien_etre/es_introduction.htm

- Las disposiciones de bienestar animal se incluyen en los códigos sanitarios.

- Código de animales terrestres (título 7)

http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=titre_1.7.htm

- Código de animales acuáticos (título 7) :

http://www.oie.int/index.php?id=171&L=2&htmfile=titre_1.7.htm



COUNCIL
OF EUROPE

CONSEIL
DE L'EUROPE

CONSEJO DE EUROPA



Consejo de Europa

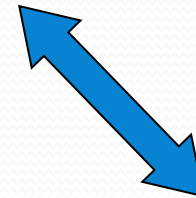
- Protección de los animales en las explotaciones ganaderas (ratificado por España en 1988). Desarrollado por recomendaciones.
- Recomendación relativa a los peces (2005)
<http://www.mapa.es/ganaderia/pags/bienestar/pdf/recomendacionpeces.pdf>



Unión Europea



Comisión



Parlamento
Europeo



Consejo
(EEMM)

UE: Elementos a considerar al elaborar normativa

- Base jurídica:
 - Tratados
 - Sentencias del TJCE
- Base científica en forma de informes de:
 - Autoridad europea de seguridad alimentaria (EFSA)
 - asociaciones profesionales (ej: Federación de veterinarios europeos: FVE).
- Experiencia de los sectores mediante informes, etc):
 - Productores
 - ONG's.
- Experiencia de los Estados Miembros.
- Informes de la Oficina Veterinaria y Alimentaria (FVO) de la Comisión Europea.

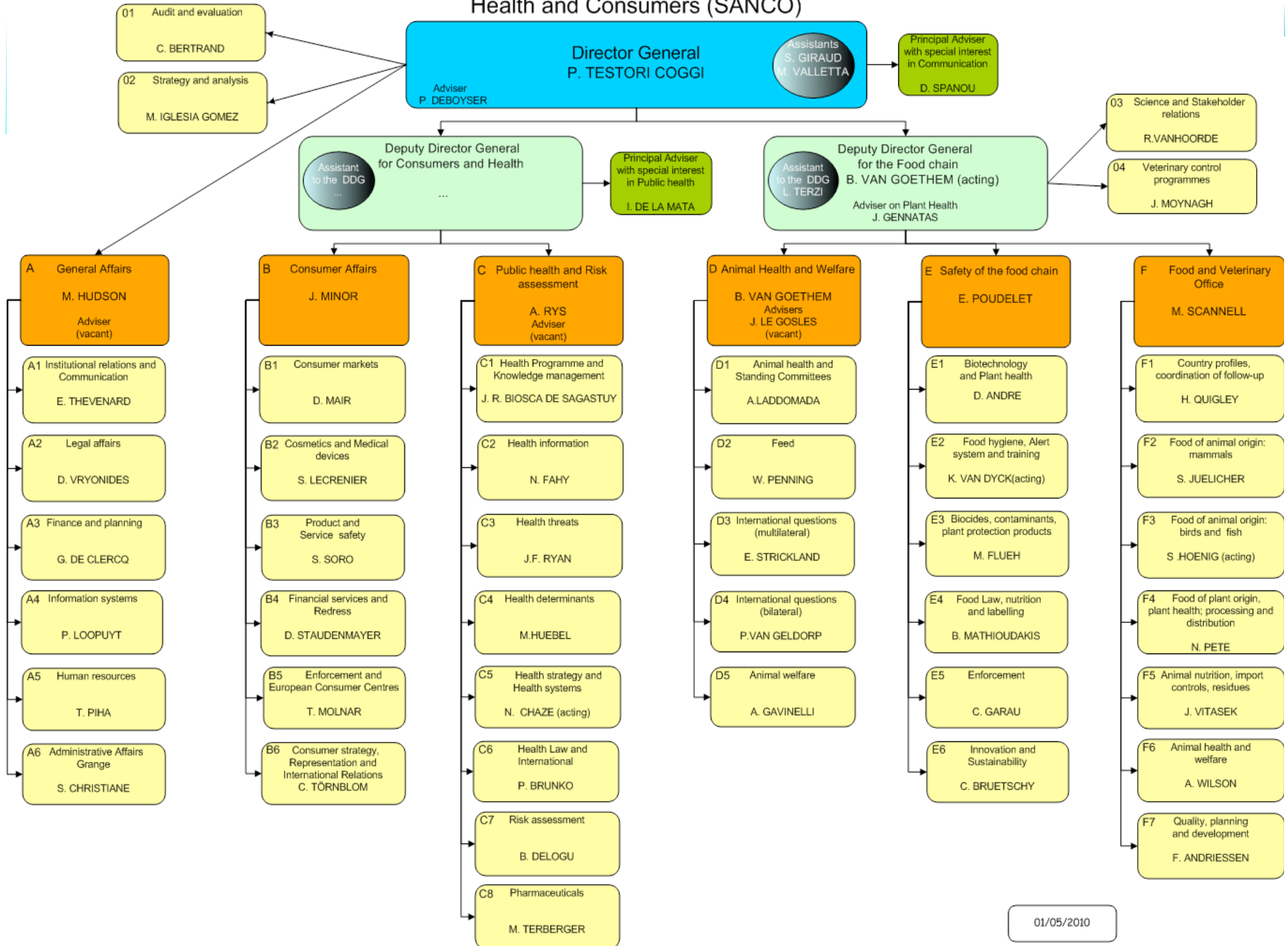


EFSA y bienestar sobre peces

<http://www.efsa.europa.eu/en/ahawtopics/topic/fishwelfare.htm>

- Conceptos generales de bienestar de y sensibilidad de los peces.
- Aspectos de seguridad alimentaria en relación con los aspectos de bienestar en los sistemas de cría.
- Aturdimiento y sacrificio de rodaballo, atún, carpa, trucha, anguila, dorada, lubina, salmón.
- Sistemas de cría: carpa, trucha, anguila, dorada, lubina, salmón.

Health and Consumers (SANCO)



Normativa de bienestar animal de aplicación en España

<http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/bienestar/granja.htm>

- Código Penal (art. 337, animales domésticos o amansados)
- Ley 32/2007, para en cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.
- Normativa sobre transporte de animales
- Normativa sobre explotaciones ganaderas
- Normativa sobre matanza de animales.
- Normativa sobre experimentación animal



Transporte

R 1/2005, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas...

- Condiciones generales
- Transportistas autorizados
- Medios de transporte autorizados

RD 751/2006, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte y...

Explotaciones ganaderas

- Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo; protección de los animales en las explotaciones ganaderas
 - (Directiva 98/58/CE del Consejo de 20 de julio de 1998).
 - Aplicable a todas las especies, (anexo solo a aves y mamíferos).

Art. 3: Obligaciones de los propietarios o criadores:

- a) adoptar medidas adecuadas para asegurar el bienestar de los animales, con vistas a garantizar que éstos no padezcan dolores, sufrimientos ni daños inútiles.

Normativa sobre sacrificio/matanza

- RD 53/1995:
 - No se causará a los animales agitación, dolor o sufrimiento evitables durante las operaciones de traslado, conducción, estabulación, sujeción, aturdimiento, sacrificio y matanza.
- El R 1099/2009:
 - Considerando 11
 - Artículo 3.1
 - Artículo 27.1 : informe en relación con la protección de los peces en el momento de su matanza (bienestar animal +impacto socioeconómico y medioambiental). 8/12/2014.

LOS PECES LAS VICTIMAS IGNORADAS

Acuarios de:
Valencia
Barcelona
Madrid

El CITES en España

Moratoria para las ballenas

Venta en las Ramblas de
Barcelona

II Conferencia CIPLAE

Premios FEDAN

adda

A large school of silver fish, possibly snappers, is swimming in a clear blue ocean over a diverse coral reef. The fish are densely packed and moving in a coordinated pattern. The reef below is covered in various types of coral, including branching and table corals, in shades of brown, orange, and white. The water is clear, and the overall scene is vibrant and healthy.

gracias por su atención